



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



**ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 09:00 horas del miércoles 30 de julio del 2025, el Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros de comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. José A. SUASNABAR VIDARTE	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro		✓
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS*	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro		✓
Sra. Rosa Elvira VELASCO MUJAHUANGA	Coordinadora JJVV Comisaria CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro	✓	
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro		✓
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro	✓	
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro		✓
Sr. Luis DÍAZ SÁNCHEZ	Representante del Centro de Salud de Carmen de la Legua	Miembro	✓	
Mag. Rosario De Los Ángeles ESTRELLA MELO	Gerente de Desarrollo Humano	Miembro		✓

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN, el Sr. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del comité e inicia la presente sesión ordinaria virtual.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

AV. Morales Duárez Cda. 13

CORREO ELECTRÓNICO: codisecmunicldr@gmail.com



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

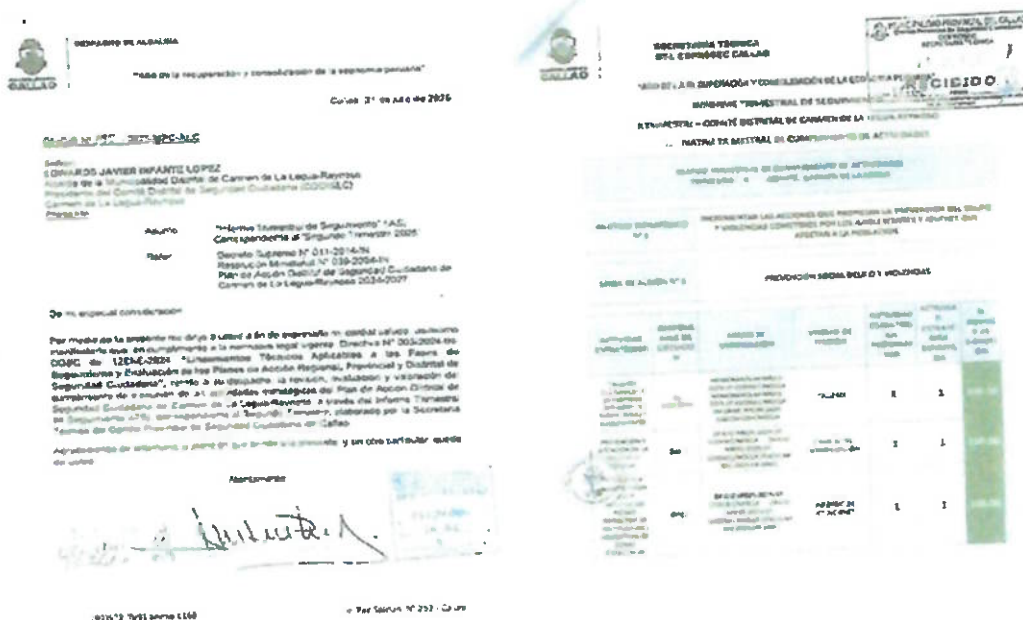
I. AGENDA

- Informe a cargo del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, respecto al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana en el trimestre correspondiente.
- Intervención de los integrantes del CODISEC – MDCLR

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Gral. PNP (r) Julio Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, toma la palabra para saludar a los miembros del Comité y expresar sus saludos institucionales con motivo de las Fiestas Patrias. Señala que, conforme a lo programado en la agenda, presentará el informe correspondiente al cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Versión 1.1 del segundo trimestre del año, así como aquellas previstas para su ejecución en el tercer trimestre del 2025. Asimismo, comunica que se brindará el uso de la palabra a los integrantes del CODISEC, a fin de que expongan los avances y cumplimiento de las acciones a su cargo.

Seguidamente, indica que, conforme a la presentación en PowerPoint compartida con los miembros del comité, se ha considerado el Oficio N.º 198-2025-MPC-ALC emitido por la Municipalidad Provincial del Callao y suscrito por el señor alcalde Pedro Spadaro, el cual adjunta el informe de evaluación correspondiente a la Matriz Trimestral de Cumplimiento de Actividades. Dicho documento detalla las acciones ejecutadas y cumplidas durante el segundo trimestre del presente año.



Con relación al **Objetivo Estratégico N°01:** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, en la **Línea de acción 1:** Prevención social delito y las violencias, en la actividad Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, que corresponde a la Sub Gerencia de Educación Cultural, Deporte y Juventud de la Municipalidad, como se puede apreciar el cumplimiento de ejecución ha sido calificado al 100%.





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

Con relación a las actividades: Prevención y atención de la violencia escolar y Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas, ambas actividades a cargo de la DREC, se han cumplido al 100%.

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias, en la actividad: Estrategia Multisectorial Barrio Seguro a cargo del responsable del Ministerio del Interior, igualmente se ha cumplido al 100%.

Y con relación a la actividad: Promoción, Implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil entre otros) a cargo de nuestra Policía Nacional se ha cumplido al 100%.



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL COPROSEC GALLAO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

LÍNEA DE ACCIÓN N° 2		PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO	MINISTERIO	OFICIO N° 028-2023-ST-CODISEC/MDI OFICIO N° 033-2023-ST-CODISEC/MDI INFORME N° 002-2023-DRE	INFORME DE ACTIVIDADES	1	1	100.00
PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES, POLICÍA ESCOLAR, PATRULLAJE JUVENIL ENTRE OTROS)	PNP	OFICIO N° 067-2023-ST-CODISEC/MDI OFICIO N° 060-2023-COMPRO/DIAGNOSIS/RES-CALLAO/POL. 3-CD/MDI-PNP	INFORME DE ACTIVIDADES	1	1	100.00

En relación a la **Línea de acción 3: Reinserción Social**, cuya actividad: Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescentes en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial, a cargo del PRONACEJ, igualmente se ha dado cumplimiento al 100%.



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL COPROSEC GALLAO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA CON ENFOQUE DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN ETAPA PREJUDICIAL	PRONACEJ	OFICIO N° 026-2023-ST-CODISEC/MDI OFICIO N° 033-2023-ST-CODISEC/MDI OFICIO N° 000133-2023-PRONACEJ/MDI/33-00A	INFORME DE ATENCIONES	1	1	100.00
--	----------	---	-----------------------	---	---	--------

Objetivo Estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, actividad que está a cargo de todos los integrantes del CODISEC, en relación a la actividad Elaboración y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, hemos cumplido al 100%, en cuanto a Renovación de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC 100%; Sesión Ordinaria 100%, Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC y la Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación), ambas se han cumplido la 100%, Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación) igual 100%, los Informes de implementación de actividades del PADSC ur. 100%, formulación del Mapa de Riesgo (Distrito) y del Delito, ambas se han cumplido al 100%.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

AV. Morales Duárez Cda. 13
CORREO ELECTRÓNICO: codlsecmunicdtr@gmail.com

PÁG. 3





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO
N° 2: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CODISEC CALLAO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

LÍNEA DE ACCIÓN N° 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMITE	DOCUMENTOS Y PLANES	PLAN	1	1	100.00
REVISIÓN DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00
REVISIÓN DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00
REVISIÓN DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00
REVISIÓN DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00
REVISIÓN DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00
REVISIÓN DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	COMITE	OPUSCULOS Y FOLLETOS	COMUNICACIÓN	1	1	100.00

Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal, la Actividad estratégica; Capacitación al personal del serenazgo municipal a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento fue el 100%.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL						
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL SERENAZGO MUNICIPAL	GER. GSCC	INFORME MENSUAL	INFORME DE CAPACITACIÓN	1	1	100.00

La actividad estratégica: Reuniones de coordinación entre Comisario y el Gerente para evaluar la situación en esta materia y planificar acciones futuras, se cumplió al 100%.



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CODISEC CALLAO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE COMISARIO Y GERENTE PARA EVALUAR LA SITUACIÓN EN ESTA MATERIA Y PLANIFICAR ACCIONES FUTURAS	GER. GSCC	INFORME MENSUAL	ACTA DE COORDINACIÓN	3	3	100.00
---	-----------	-----------------	----------------------	---	---	--------



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

AV. Morales Duárez Cda. 13

CORREO ELECTRÓNICO: codisecmunicdlr@gmail.com



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

Línea de acción 6: Uso de Tecnología de la Información y la comunicación (TICs) para la Seguridad Ciudadana. Repotenciación y Mantenimiento del sistema de videovigilancia para el servicio de Serenazgo, se ha dado cumplimiento al 100%.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 6		USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL SERVICIO DE SERENAZGO	CL. JSCC	MEMORANDUM PROSO, REVISIT-CODISEC/MOCLA, MEMORANDUM PROSO, 2023-ST-COMSEC/MOCLA, INFORME N° 64-2023-SER-SSC/MOCLA	INFORME	2	2	100.00

Objetivo Estratégico 03: reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
Línea de acción 8: Patrullaje. Actividad: Supervisión y Monitoreo de Patrullaje integrado por sector, en esta actividad se ha realizado 720 patrullajes, dando cumplimiento al 100%, en cuanto a la actividad Supervisión y Monitoreo del Servicio Patrullaje Local Municipal, se realizaron 900 patrullajes, con 100% de cumplimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3		REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS				
LÍNEA DE ACCIÓN N° 8		PATRULLAJE				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	CL. JSCC	INFORME N° 189-2023-SER-MOCLA	N° DE EJECUCIÓN DE PATRULLAJE INTEGRADO (PARTE DIGITAL)	720	720	100.00
SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE PATRULLAJE LOCAL MUNICIPAL	CL. JSCC	INFORME N° 189-2023-SER-MOCLA	N° DE EJECUCIÓN DE PATRULLAJE LOCAL MUNICIPAL (PARTE DIGITAL)	900	900	100.00

En relación al Monitoreo del patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-Igualmente se ha cumplido con el 100%.

En cuanto a la Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana, se ha cumplido al 100 %.



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MONITOREO DE PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL MEDIANTE EL SIPCOP-I	CL. JSCC	INFORME N° 189-2023-SER-MOCLA	INFORME	1	1	100.00
EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	CL. JSCC	INFORME N° 189-2023-SER-MOCLA	OPERATIVOS	1	1	100.00

Línea de acción 9: Espacios públicos seguros. Con relación a las siguientes actividades estratégicas: Ejecución de Operativos de Fiscalización de establecimientos comerciales; Desarrollo de Actividades por la semana contra el acoso sexual en espacios públicos y Reducción de la Microcomercialización de drogas, venta y consumo de alcohol en el distrito, estas se han dado cumplimiento al 100%.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

AV. Morales Duárez Cda. 13

CORREO ELECTRÓNICO: codisecmunicdlr@gmail.com



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

LÍNEA DE ACCIÓN N° 9		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS				
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
ELEVACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	GL (1001)	MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO INFORME N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO	OPERATIVOS (ACCION)	25	25	100.00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GL (1004)	MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO INFORME N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO	INFORME	1	1	100.00
REDUCCIÓN DE INGRESIONES REGISTRACIÓN DE BOMBAJE, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL DISTRITO	GL (1003)	MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO INFORME N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO	OPERATIVOS (ACCION)	1	1	100.00

Objetivo Estratégico 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, línea de acción 11: Prevención, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en lo que se refiere a las actividades estratégicas: Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying. A cargo del CEM se ha dado cumplimiento ambas actividades al 100 %. En referencia a la actividad: desarrollo de la estrategia local de lucha contra la violencia de la mujer, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad también se ha dado cumplimiento al 100%.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CEV	ORDEN N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO ORDEN N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO INFORME N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO	INFORME	1	1	100.00
TALLERES DE CONSEJERÍA FAMILIAR SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y BULLYING	CEM	ORDEN N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO ORDEN N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO INFORME N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO	INFORME	1	1	100.00
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA LOCAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER	GL (1004)	MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO MEMORANDUM N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO INFORME N° 002-2023-ST-CODISEC/REYNOSO	INFORME	1	1	100.00

Como se puede apreciar en el punto 2 del citado documento, indica que No hemos registrado hallazgo, este informe también obedece a la visita de inspección que hemos tenido para ser evaluado y toda esta documentación está debidamente sustentada y se encuentran en nuestros archivos.

En cuanto a las actividades que tenemos pendiente a ejecutar como pueden apreciar, a cargo de la DREC tenemos:

☒ DREC

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMITIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION						
Línea de acción 1: Prevención social delito y las violencias						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2025				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
Prevención y atención de la violencia escolar	Charlas de Sensibilización	0	1	1	1	3
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zona localizadas	Informe de atenciones	0	1	1	1	3



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

AV. Morales Duárez Cda. 13

CORREO ELECTRÓNICO: codisecmunicipal@gmail.com



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC**

PRONACEJ

Línea de acción 2: Respuesta Social						
Atención a jóvenes en riesgo	Indicador de vulnerabilidad	0	0	1	1	2

Hace uso de la palabra la Lic. Ericka Chumioque Hidalgo, Directora del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Callao, quien informa que durante el mes de julio se realizaron dos actividades comunitarias en los distritos de La Perla y Callao. Manifiesta su interés en coordinar con la Subgerencia de Educación y Cultura de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso para replicar dichas acciones en el distrito. Asimismo, señala que no ha recibido respuesta tras intentar comunicarse con dicha área, a pesar de haber abordado, en la última Mesa Técnica, la propuesta de reinserción laboral de un joven con medida socioeducativa residente en el distrito. Agrega que ha gestionado con el programa Barrio Seguro la postulación del mencionado joven a una beca. Finalmente, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC informa que se realizarán las coordinaciones necesarias con la Subgerencia correspondiente.

BARRIO SEGURO

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias						
Comités Multisectoriales (Barrio Seguro)	Informe de Actividades	1	1	1	1	1

La Lic. Jessica Hurtado, informa que recién están retomando las actividades en el mes de agosto y manifiesta que ha llegado una invitación del Ministerio del Interior a la persona del General para un taller a realizarse el 31 del presente mes, harán un trabajo articulado para el tercer trimestre.

PNP

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias		2025				
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil entre otros)	Informe de Actividades	0	1	1	1	3

El Mayor PNP José Suasnabar Vidarte, Comisario del distrito, informa que se vienen realizando diariamente actividades preventivas en los diferentes centros educativos. Asimismo, señala que se continúa trabajando con las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y la Red de Cooperantes. En cuanto a la entrega de chalecos para dichas brigadas, indica que se establecerá una fecha próximamente.

CEM

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION		2025				
Línea de acción 11: Prevención, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Informe	1	1	1	1	4
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying	Informe	1	1	1	1	4

El Dr. Heberth Santiago Almora Salazar, representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM), agradece el trabajo articulado que se ha venido desarrollando junto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el marco de la campaña "Previniendo para Proteger", recordando que todas las actividades de este año responden a dicha estrategia, dado que el distrito de Carmen de la Legua Reynoso ha sido focalizado.

Informa que se vienen ejecutando acciones en diferentes instituciones educativas, como la I.E. Raúl Porras Barrenechea y la I.E. Salazar Bondy, donde se ha capacitado a los policías escolares. En ese contexto, propone ante esta mesa de trabajo la realización de una capacitación dirigida a profesionales del sector salud del





MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

distrito, específicamente del Centro de Salud de Carmen de la Legua, Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros, Hospital San José y Centro de Salud Mental. Señala que dicha actividad estará a cargo del área legal de prevención de la Coordinación Territorial del Programa Warmi Ñan, y se encuentra programada para los días 15 y 22 de agosto, en el horario de 12:00 m. a 2:00 p.m. Agrega que ya se han sostenido conversaciones con los directores de estos establecimientos de salud para coordinar su participación, y solicita el respaldo institucional y logístico de los miembros del CODISEC para su ejecución, a fin de fortalecer el trabajo conjunto entre los centros de salud y el CEM en la aplicación del protocolo de atención integral.

Asimismo, informa que ya se han realizado cuatro jornadas de capacitación dirigidas al personal de Seguridad Ciudadana, así como a trabajadores de distintas gerencias y subgerencias de la municipalidad. La última se llevó a cabo en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, contando con la participación de la Dra. Vanesa, representante de la Fiscalía Especializada en Trata de Personas. Destaca también el valioso trabajo que se viene realizando con el profesional Alejandro Ramírez, del Programa "Hombres por la Igualdad", quien ha desarrollado dos talleres.

En ese marco, y considerando los avances de dicha estrategia como parte del Programa Warmi Ñan, propone la creación de un mural en un espacio público del distrito, con un enfoque artístico y comunitario que promueva la reflexión, sensibilización y transformación social. El objetivo es visibilizar el compromiso de hombres que participan activamente en la prevención de la violencia de género, como parte de la recuperación de espacios públicos articuladamente con la estrategia Barrio Seguro. Señala que dicho mural busca representar un acto de responsabilidad colectiva, destacando la participación de hombres que ya asisten a los talleres de nuevas masculinidades y "Entre Patas", los cuales han sido acogidos por la municipalidad como parte del sello institucional. Solicita que esta propuesta sea considerada por el CODISEC y canalizada a través del Secretario Técnico.

Hace uso de la palabra el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, quien indica que el pedido será canalizado, precisando que la disponibilidad del espacio público dependerá de los ambientes que se encuentren libres. En relación a la propuesta del mural, señala que su evaluación corresponde a la Gerencia de Desarrollo Urbano.

A continuación, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC procede a informar sobre las intervenciones más relevantes:



DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

FECHA: 27/07/25 - HORA: 02:15

Personal de Serenazgo intervino a dos sujetos que manipulaban vehículos en el sector de Villa Señor de los Milagros, aparentemente con la intención de robar autos. Uno fue intervenido en la intersección del Jr. República de San Salvador con Jr. Lobosillo. Milla mientras que el segundo fue capturado tras una persecución por la Av. Matías tras intentar huir a bordo de una motocicleta con signos de haber sido forzada, portando además un arma de construcción. Ambos fueron puestos a disposición de la Comisaría de Miraflores Buzo.



FUENTE: Observatorio de Seguridad Ciudadana - MOCUR



APOYO AL VECINO (INCENDIO)

FECHA: 14/07/25 - HORA: 19:14

Mediante llamado de un vecino se reportó un incendio en la Av. 27 de Julio N° 256, por lo que personal de serenazgo, sanidad y rescate acudieron al lugar, encontrando a una persona con quemaduras de tercer grado en el 70% del cuerpo. Fue trasladado con signos vitales al Hospital Daniel Alcides Carrón. La Utergeros fue atendida también por los bomberos, quienes informaron que la causa fue una deflagración de gas GNV (Calidad). La víctima fue identificada como Iván Acuña Álvarez (aprox. 50 años).



VIOLENCIA FAMILIAR

FECHA: 28/07/25 - HORA: 01:14

Por llamado del agente conserjero, se acudió a un padre donde el Sr. Iván Palacios Rojas (CNI 00503514) denunció haber sido agredido físicamente por James González Sánchez (CNI 43247270), pareja de su hijo tras una discusión respecto a consumo de bebidas alcohólicas. Con apoyo de los móviles de Serenazgo, ambas partes fueron trasladadas a la comisaría para las diligencias correspondientes.



FUENTE: Observatorio de Seguridad Ciudadana - MOCUR



LIBADORES

FECHA: 28/07/25 - HORA: 12:24

Se acudió al Jr. López Paredes N° 714 donde el propietario al Sr. Lorenzo Inocente Cordero (CNI 2580544), informó que un sujeto en evidente estado de ebriedad ingresó de manera violenta a su vivienda. Ante esta situación, el personal actuó de inmediato interviniendo al individuo y controlando la situación sin que se registraran mayores incidentes. Posteriormente, el sujeto fue trasladado a la comisaría del sector para las diligencias correspondientes.



COMITÉ DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
AV. Morales Duárez Cda. 13

CORREO ELECTRÓNICO: codiseccmunicdlr@gmail.com

PÁG. 8



ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC



SUSTANCIAS TOXICAS

FECHA: 27/07/25 - HORA: 04:10

Se acudió al Jr. Lopez Pazos N° 456 por alteración del orden público. Al llegar, se encontró a la ciudadana Karla Stefany Ramirez Godeau, haciendo escándalo e insultando al propietario, aparentemente bajo efectos de sustancias tóxicas. Se procedió a erradicarla del lugar y se brindó apoyo al dueño de nombre Carlos Alberto Burgos Guanio para presentar la denuncia en la comisaria, quedando el caso a cargo del SO2 Melgarejo.



FUENTE: Observatorio de Seguridad Ciudadana - MDCLR

ACCIDENTE VEHICULAR (ATROPELLO)

FECHA: 27/07/25 - HORA: 09:09

Personal de Serenazgo, a bordo de la Unidad Móvil N.º 5, acudió al Jr. Melgar cuadra 7, donde se reportó un atropello realizado por Jorge Luis Martínez Gallardo, conductor del vehículo de placa ABV-341. La persona agraviada, identificada como Ángel Manuel Betela Herboso (DNI 25774339) de 52 años, fue trasladada a la clínica San Gabriel para recibir atención médica.



EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MOVILES

Con el firme compromiso de mejorar la capacidad operativa del Servicio de Serenazgo y brindar una respuesta más rápida y eficiente ante las emergencias, esta Municipalidad adquirió nuevas unidades móviles: scooters eléctricos, motos y bicicletas, el cual permitirá fortalecer el patrullaje en las zonas críticas del distrito, incrementar la presencia preventiva en las calles y reforzar las acciones de seguridad ciudadana en beneficio de todos los vecinos carmelinos.

SCOOTERS



MOTOS



BICICLETAS



Finalizada su intervención, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC invita a los integrantes a hacer uso de la palabra, por lo que, interviene la Lic. Ericka Chumioque Hidalgo, Directora del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Callao, quien expresa su agradecimiento al Mayor PNP José Suasnabar Vidarte, Comisario del distrito, por su disposición y apoyo al recibir en la Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso a un joven que actualmente se encuentra cumpliendo una medida socioeducativa bajo su tutela.

III. ACUERDO

1. Gestionar con la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte para realización de actividades con el Programa Nacional de Centros Juveniles -PRONACEJ.
2. Desarrollar charlas informativas dirigido a la comunidad Carmelina sobre problemas psicosociales, como violencia, consumo de sustancias tóxicas y de alcohol, psicosis, ansiedad y depresión.





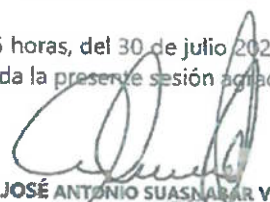
MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO



**ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

3. Fijar fecha para entrega de chalecos para el programa de prevención comunitaria de la Comisaria de Carmen de la Legua Reynoso.

Siendo las 09:55 horas, del 30 de julio 2025, el presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.


MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO SUASNABAR VIDARTE
COMISARIO DEL DISTRITO COLLR


ROSA ELVIRA VELASCO VIANHUANGA
COORDINADORA JJVV COMISARIA CDLLR


MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA RED DE FACILITADORES EN
ACCIÓN Y AGENTES COMUNITARIOS


LIC. JESSICA INGRID HURTADO CASTRO
ARTICULADORA TERRITORIAL ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE C. LA LEGUA REYNOSO

NORMA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ.....
NORMA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUBPREFECTA


MIMP
Programa Nacional
AGROPECUARIO
SEMILLA Y AGROPECUARIO
DR. HEBERT S. ALMORA SALAZAR
REPRESENTANTE DEL CEM COLLR
Dr. Hebert S. Almora Salazar
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN


LIC. ERICKA ALICIA CHUMIOQUE HIDALGO
DIRECTORA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL
ADOLESCENTE CALLAO-SOA
ERICKA ALICIA CHUMIOQUE HIDALGO
DIRECTORA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL
ADOLESCENTE CALLAO-SOA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES


LUIS DIAZ SANCHEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
CENTRO DE SALUD DEL CALLAO
C.C. CARMEN DE LA LEGUA
SR. LUIS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ
ENCARGADO DE SALUD AMBIENTAL


MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE
LA LEGUA - REYNOSO

MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC

